

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PÚBLICA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con fundamento en los artículos 35° fracción I, 36°, 37° fracción I, 38° y 39° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua y 25° fracción I, 47° fracción I, 48° y 56° del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la Licitación Pública Presencial para la adjudicación del Contrato de Obra Pública a base de Precios Unitarios y tiempo determinado, relativa a la construcción de la obra que a continuación se señala, la cual se ejecutará según oficio de aprobación No. 2022-2K017D2-A-10361 de fecha 28 de junio de 2022, recursos generados por la Universidad o provenientes de Subsidios Federales o Estatales Ordinarios registrados contablemente en el Fondo Genérico y se realizará de manera supletoria con apego a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

No. DE LICITACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	TRABAJOS A EJECUTAR	VISITA A LA OBRA	FECHA LIMITE PARA CUBRIR PAGO POR PARTICIPAR	APERTURA DE PROPOSICIONES	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
UACH-CCMS-02-2022/P	CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS 1ER ETAPA PARA LA DES AGROPECUARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA, UBICADA EN CAMPUS II DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.	Edificación, Terracerías en plataformas, Conducción, redes y líneas de distribución de agua, Conducción, redes y líneas de distribución de drenaje sanitario, Pozos de visita y registros.	21/10/2022 12:00 horas Edificio de Laboratorios de la facultad de Zootecnia, ubicado en el Campus II en esta ciudad de Chihuahua, Chih.	24/10/2022 a las 13:00 horas	28/10/2022 a las 13:00 horas	07/11/2022	90 DIAS NATURALES	\$ 1,200,000.00

En el Contrato de Obra Pública derivado de la Licitación antes mencionada, se otorgará un anticipo del treinta por ciento (30%) del monto del contrato, para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.

- En la presente Licitación no se podrá subcontratar de ningún modo el total de la obra o partes de la misma.
- No podrán participar en esta licitación las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los Artículos 71 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.
- El punto de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos será en: Estacionamiento del nuevo edificio de aulas de la facultad de Zootecnia, ubicado en el Campus II en esta ciudad de Chihuahua, Chih. en la fecha y horario señalado.

Ubicación de la obra: En el predio que esta entre la facultad de Enfermería y el circuito universitario, de la Universidad Autónoma de Chihuahua, del Campus II en esta ciudad de Chihuahua, Chih.

- La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de octubre del presente año a las 13:30 hrs. en la sala de juntas de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios, ubicada en el Campus Universitario I, en esta ciudad de Chihuahua, Chih.

A).- Los Licitantes deberán presentar entre otros, los siguientes documentos:

I.- Original y copia simple del Padrón Único de Contratistas vigente para el año 2022, en el que acrediten estar inscritos bajo la especialidad Núm. 1300, 1507, 3101, 3102, 3104, relativas a: Edificación, Terracerías en plataformas, Conducción, redes y líneas de distribución de agua, Conducción, redes y líneas de distribución de drenaje sanitario, Pozos de visita y registros.

II.- Relación de maquinaria y equipo propiedad de la empresa o persona física, indicando la disponibilidad de la misma para la ejecución de la obra, comprobación que deberá de hacerse mediante la presentación de las facturas originales (que serán devueltas) y copia de las mismas.

III.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe contratado, la fecha de terminación del contrato y el importe por ejercer, comprobando documentalmente que la ejecución de la obra correspondiente no presenta atraso con respecto al programa vigente.

IV.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

B).- Entrega de Documentos.

- Las personas interesadas en la licitación podrán revisar o pedir las bases de manera gratuita en la Coordinación de Construcción Mantenimiento y Servicios de la Universidad. sito en el Campus Universitario I, en esta Ciudad de Chihuahua, Chih. A partir del día 12 de octubre del 2022, y hasta el día 24 de octubre del 2022 excepto los sábados y domingos, en un horario de 9:00 a 13:00 horas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán realizar ante las cajas únicas de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el pago no reembolsable de \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), en efectivo o en cheque certificado a favor de la Universidad Autónoma de Chihuahua, a partir de la publicación y hasta la fecha límite.
- La lista de participantes se integrará sin excepción alguna con aquellos contratistas que hayan pagado la participación a la licitación hasta la fecha límite indicado. Los contratistas que pretendan participar en asociación deberán informar, al momento de pagar la participación, acerca de los nombres de los contratistas que integrarán dicha asociación.

C).- Presentación de Proposiciones y Fallo.

1.- La Presentación y apertura de Proposiciones, se efectuará en la fecha y hora indicadas, en la sala de Juntas de la Coordinación de Construcción, Mantenimiento y Servicios, ubicada en el Campus Universitario I, en esta ciudad de Chihuahua, Chih., al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente.

2.- El (los) idioma (s) en que deberá(n) presenta (se) la(s) proposición(es) será(n): español.

3.- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Pesos Mexicanos.

4.- La Convocante rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las Bases de la licitación.

5.- La Convocante efectuará el análisis detallado de las Proposiciones admitidas y turnará al Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de la Universidad Autónoma de Chihuahua, el resultado del mismo, para que este último emita el dictamen en que se fundamentará el fallo del concurso, mediante el cual, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos y, por lo tanto, son solventes, el contrato se adjudicará a quien presente la postura económica más baja. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Chihuahua; Chih., a 12 de octubre del 2022

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

DR. ALEJANDRO CALDERON LANDAVERDE
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO



SUBSECRETARÍA DE NORMATIVIDAD
Y ASUNTOS JURÍDICOS

Fe de Erratas correspondiente a:

**Contrato No. UACH-CCMS-02-2022/P DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

El suscrito, en mi carácter de Coordinador de Construcción, Mantenimiento y Servicios de la Universidad Autónoma de Chihuahua, hago constar que se ha detectado una errata en **EL NUMERO DE OFICIO DE APROBACION** del Contrato No. UACH-CCMS-02-2022/P

Oficio de aprobación No. 2022-2K017D2-A10361 de fecha 28 de junio de 2022.

Por lo anterior, se procede a subsanar dicha errata en los siguientes términos:

Oficio de aprobación No. 2022-2K017D2-A-10376 de fecha 29 de junio de 2022.

Lo anterior para los efectos legales a que haya lugar.

“LUCHAR PARA LOGRAR, LOGRAR PARA DAR”

COORDINACIÓN DE CONSTRUCCIÓN
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS



DR. ALEJANDRO CALDERON LANDAVERDDE
COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LA PRESENTE FIRMA CORRESPONDE A LA FE DE ERRATAS DEL CONTRATO No UACH-CCMS-02-2022/P DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y PERSONA MORAL DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022. CONSTE-----